

**848-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.** San José, a las quince horas treinta y cinco minutos del diecisiete de julio de dos mil diecinueve. -

**Acreditaciones en la estructura del distrito Bratsi, cantón Talamanca, provincia Limón, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.**

Mediante auto N° 1106-DRPP-2017 de las quince horas con quince minutos del ocho de junio de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional, la acreditación de las estructuras distritales de Bratsi, en el cantón de Talamanca, de la provincia Limón.

El día nueve de julio de dos mil diecinueve, la agrupación política presentó la resolución N.º 3 de las diecinueve horas con cincuenta minutos del dos de julio de dos mil diecinueve, mediante la cual el Tribunal de Elecciones Internas del partido Liberación Nacional comunicó la sustitución de un delegado territorial en virtud de la renuncia su titular en la estructura distrital de Bratsi, del cantón Talamanca, señor Orling Brenes Bermúdez, cédula 502980842 y en su lugar se acredite al señor Guillermo Samudio Beitia, cédula 701910771.

Cabe señalar que dicha renuncia fue tramitada por este Departamento mediante oficio N.º DRPP-2694-2019 de fecha diecisiete de julio de dos mil diecinueve.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito Bratsi, del cantón Talamanca, provincia Limón, del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN**

**CANTÓN TALAMANCA  
DISTRITO BRATSI**

**COMITE EJECUTIVO**

**PUESTO**

PRESIDENTE PROPIETARIO  
SECRETARIO PROPIETARIO  
TESORERO PROPIETARIO  
PRESIDENTE SUPLENTE  
SECRETARIO SUPLENTE  
TESORERO SUPLENTE

**CÉDULA**

702420266  
701910771  
700850259  
701240139  
702010076  
503040290

**NOMBRE**

DARCY ZAIRA ROMERO LOPEZ  
GUILLERMO SAMUDIO BEITIA  
PATRICIA EUGENIA CHAMORRO SALDAÑA  
VICTOR OROZCO RIVAS  
LARIZA GABRIELA BRENES BERMUDEZ  
JOSE ASISCLO CASTILLO GUTIERREZ

**FISCAL**

**PUESTO**

FISCAL PROPIETARIO  
FISCAL SUPLENTE

**CÉDULA**

502270968  
701040436

**NOMBRE**

CARLOS ALBERTO MUÑOZ SIBAJA  
ANDREA ISABEL LOPEZ LÓPEZ

<b>DELEGADOS PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
TERRITORIAL	601250985	CLEMENTINO VILLANUEVA ZUÑIGA
<b>TERRITORIAL</b>	<b>701910771</b>	<b>GUILLERMO SAMUDIO BEITIA</b>
TERRITORIAL	701720675	JOSE ULISES UVA RIOS
TERRITORIAL	701340616	JULIA MEDRANO SELLIS
TERRITORIAL	700850259	PATRICIA EUGENIA CHAMORRO SALDAÑA
ADICIONAL	700340673	ASISCLO ROMERO ROMERO
ADICIONAL	700850857	CALIXTO MOLINA MARTINEZ
ADICIONAL	702420266	DARCY ZAIRA ROMERO LOPEZ
ADICIONAL	702220035	GRINDI MARVELLI REYES FIGUEROA

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.-**

Martha Castillo Víquez  
Jefa Departamento de Registro  
de Partidos Políticos

MCV/jfg/jfb  
C: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional  
Ref. Doc. 6890, 6957-2019